

A12EC4635. Don Leoncio Blanco Hernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «B.º Schamann», de Las Palmas de Gran Canaria, primera plaza. Fecha de nacimiento, 13 de enero de 1933.

A12EC4636. Don José Méndez Seijas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) «Carreño Miranda», de Avilés, segunda plaza. Fecha de nacimiento, 14 de noviembre de 1944.

A12EC4637. Don Fermín Andrés García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Carlet, segunda plaza. Fecha de nacimiento, 12 de marzo de 1943.

A12EC4638. Don José María Cuadras Avellana, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Blanes, primera plaza. Fecha de nacimiento, 23 de mayo de 1943.

A12EC4639. Doña María de los Remedios Fernández López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sama de Langreo, primera plaza. Fecha de nacimiento, 4 de septiembre de 1933.

A12EC4640. Don Ramón Baldomero Sánchez Navas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá la Real, primera plaza. Fecha de nacimiento, 14 de junio de 1945.

A12EC4641. Don José Antonio Donaire Figueroa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sanlúcar de Barrameda, primera plaza. Fecha de nacimiento, 9 de septiembre de 1940.

A12EC4642. Don José Javier Labarca Alava, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Durango, primera plaza. Fecha de nacimiento, 5 de marzo de 1942.

A12EC4643. Don José Antonio Sánchez y Gimeno, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) «José Ibáñez Martín», de Teruel, segunda plaza. Fecha de nacimiento, 18 de noviembre de 1942.

A12EC4644. Don Luis Villacorta y Mas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) «Tomás Morales», de Las Palmas de Gran Canaria, segunda plaza. Fecha de nacimiento, 25 de agosto de 1944.

A12EC4645. Don Joaquín Crespo Martín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vinaroz, segunda plaza. Fecha de nacimiento, 12 de diciembre de 1938.

Tercero.—Los Profesores agregados nombrados que figuran en el número segundo de la presente Orden estarán obligados a desempeñar unidades didácticas de asignaturas afines para las que sus títulos y conocimientos les habiliten, de acuerdo con las normas vigentes y las que dicten en lo sucesivo, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

Cuarto.—Que los Profesores agregados cuyos nombramientos se proponen (a excepción de doña María del Carmen García Burgos, que, por pertenecer al Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media, tiene ya asignado número de Registro de Personal), ingresen en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media, con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Ci-

vil del Estado, y la 29/1974, de 24 de julio, sobre modificación de los mismos.

Quinto.—Declarar desiertas las plazas anunciadas a oposición en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Agüimes, primera plaza; Aranda de Duero, primera plaza; Caravaca, primera plaza; Cuéllar, primera plaza; Estepona, primera plaza; Guernica, primera plaza; Güimar, primera plaza; Hellín, primera plaza; Infiesto, primera plaza; Laredo, primera plaza; Las Palmas de Gran Canaria (femenino número 2), «Santa Teresa de Jesús», segunda plaza; Llanes, primera plaza; Melilla, primera plaza; Montilla, primera plaza; Monzón, segunda plaza; Nájera, segunda plaza; Onda, segunda plaza; Onteniente, primera plaza; Palma del Río, primera plaza; Pravia, primera plaza; Reinosa, primera plaza; Rute, primera plaza; Seo de Urgel, primera plaza; Sotrondio, primera plaza; Teruel (femenino), segunda plaza; Toro, primera plaza; Valdepeñas, primera plaza; Vendrell, primera plaza; Villacarrillo, primera plaza; Villanueva y Geltrú, segunda plaza, y Villena, segunda plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de enero de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

912

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra miembro de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de San Sebastián a don José María Andrés García.

Por haber sido nombrado, en virtud de Orden ministerial de 16 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), don José María Andrés García Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de San Sebastián, en sustitución de don Víctor J. Rey Uriarte, Vocal, por su condición de Director de la citada Escuela, de su Comisión Gestora de Integración.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don José María Andrés García miembro de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de San Sebastián, en sustitución de don Víctor J. Rey Uriarte.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 4 de diciembre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

913

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de vacantes de Agentes de la Administración de Justicia en la Audiencia y Juzgados que se citan.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 73.1 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, se anuncia a concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso, la provisión de las plazas vacantes en la actualidad, que a continuación se relacionan:

	Plazas
Audiencia Provincial de Segovia	1
Juzgado de Primera Instancia número 1 de Madrid ...	1
Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid	1
Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid	1
Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid	2
Juzgado de Instrucción número 2 de Palma de Mallorca.	1
Juzgado de Instrucción número 3 de Palma de Mallorca.	1
Juzgado de Instrucción número 1 de Las Palmas	1
Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona	1
Juzgado de Instrucción número 5 de Sevilla	1
Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia	1
Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza	1

	Plazas
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Azpeitia.	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ciudad Rodrigo	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Daimiel.	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Moguer.	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Reús, número 1	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sanlúcar de Barrameda	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Segovia.	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrelavega	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ubeda.	1
Juzgado de Peligrosidad y R. Social número 2 de Barcelona	2
Juzgado de Peligrosidad y R. Social de Bilbao	1
Juzgado de Peligrosidad y R. Social de La Coruña	1
Juzgado de Peligrosidad y R. Social de Málaga	1
Juzgado de Peligrosidad y R. Social de Las Palmas	1
Juzgado de Peligrosidad y R. Social de Zaragoza	1

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante cualquiera de los organismos a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera del territorio de la Península cursarán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo; a los que obtuvieron nuevo destino no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

914 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia en concurso de traslado la provisión de vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia en las Audiencias y Juzgados que se citan.

Vacantes en la actualidad las plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia que, a continuación se relacionan, se anuncia su provisión, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso:

	Plazas
Audiencia Territorial Barcelona	1
Audiencia Provincial de Gerona	1
<i>Juzgados de Primera Instancia</i>	
Barcelona número 6	1
Barcelona número 7	2
Madrid número 6	1
Palma de Mallorca número 1	1
Pamplona número 1	2
Sevilla número 3	1
Zaragoza número 3	1
<i>Juzgados de Instrucción</i>	
Barcelona número 10	1
Bilbao número 4	1
Madrid número 3	1
Madrid número 9	1
Málaga número 3	1
Las Palmas número 3	2
Palma de Mallorca número 2	1
Pamplona número 2	1
Sevilla número 1	1
Sevilla número 3	1
Sevilla número 5	1
Valencia número 2	1
Zaragoza número 2	2
Zaragoza número 4	2
<i>Juzgados de Primera Instancia e Instrucción</i>	
Alicante	1
Alicante número 1	1
Antequera	1
Baza	1
Chiclana de la Frontera	1
Lugo número 2	1
Marbella número 2	1
Reus número 1	1
San Feliu de Llobregat número 1	2
Santa Cruz de Tenerife número 2	2
Toledo	1
Ubeda	1
<i>Juzgado Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social de</i>	
Barcelona número 2	4
Bilbao	2
La Coruña	2
Málaga	1
Las Palmas	2
Valladolid	1
Zaragoza	2

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera de la Península cursarán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo, y los que obtuvieron nuevo destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

915 RESOLUCION de la Escuela Oficial de Aduanas por la que se hace publica la lista de solicitantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para ingreso en el Cuerpo Técnico de Aduanas.

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición para ingreso en el Cuerpo Técnico de Aduanas, convocada por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 255, de 24 de octubre), y de conformidad con la norma 4.1 de la misma, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, todos ellos pertenecientes al grupo «libre» señalado por Ley de 17 de julio de 1947.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta relación, en el «Boletín Oficial del Estado».

Número de inscripción	Nombre y apellidos	Número del D. N. I.
<i>Admitidos</i>		
1	D. Francisco Javier Blanco Romero ...	11.687.863
2	D. Alfredo Menéndez Menéndez	1.070.120
3	D. Jesús Luis A. Alvarez-Cedrón Hernández	7.726.805
4	D. Joaquín María Valdivia Cosme	8.385.147
5	D. Amable Valbuena García	9.665.586
6	D. J. Humberto Ríos Rodríguez	35.224.211
7	D. Alberto Oyarzábal Lecuona	15.548.479
8	D. Fernando Díez Tranque	12.186.615
9	D. José Antonio Vergara Monasor	5.091.045
10	D. ^a María Dolores Cabral Martínez Varrera de Rey	259.638
11	D. ^a Rosa María López Jorrín	2.179.177
12	D. Antonio Martínez Tutor	16.779.278
13	D. José Eduardo Palacio Nacenta	17.963.674
14	D. ^a Francisca Dolores Calveo Villamor	35.232.027
15	D. Manuel González Jaraba Lorenzo	42.705.429
16	D. Pedro Medina García	1.484.131
17	D. Manuel Castilla Domingo	23.630.324
18	D. Eduardo de la Peña Vega	12.166.698
19	D. Antonio Alarcón Cañones	30.044.883
20	D. Carlos Guerrero Gallego	45.038.670
21	D. Julio Martínez Martínez	2.823.335
22	D. Francisco Javier Goizueta Sánchez	51.177.599
23	D. Francisco Moya Moliz	24.751.513
24	D. Pompilio Sobradillo Domínguez	12.139.418
25	D. ^a María Teresa de la Hera Córdoba	50.537.103
26	D. Benito Hondarza Fernández	5.582.695
27	D. Juan Barneda Bosch	40.504.631
28	D. Alfonso de Parada Herrero	2.470.967
29	D. Carlos Cadenas Huera	50.394.935
30	D. Javier Ruiz de Velasco Bellas	32.597.296
31	D. Francisco Javier Sobrino Vázquez	35.940.691
32	D. Francisco Javier Huidobro Isart	1.167.651
33	D. ^a María de las Nieves Peral Pacheco	8.723.557
34	D. Gonzalo Marcos Gimeno	18.377.957
<i>Excluidos</i>		
Ninguno.		

Madrid, 11 de diciembre de 1974.—El Secretario, Ramiro Casas.—Visto bueno: El Director de la Escuela, Emilio Gómez-Pallete.